

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, 26 de abril de 2010

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía PEÑA, LARREA, TORES & ASOCIADOS CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2009.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

1.1 Durante el año 2009 la tasa de crecimiento anual de la economía fue de 0.98%, un crecimiento significativamente hacia la baja, comparado con el elevado crecimiento del 6.5% que se registró a diciembre de 2008.

Para este bajo crecimiento económico han sido gravitantes los siguientes factores :

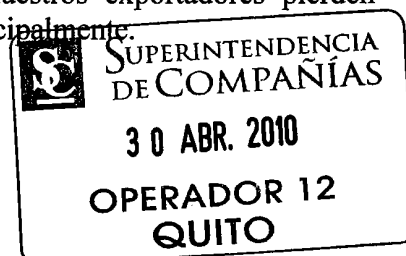
a) El precio del barril de petróleo, que durante el año 2009 sufrió alta volatilidad, alcanzó un precio promedio de US\$ 41.45, convirtiéndose en el precio promedio más bajo durante los últimos cuatro años, sin perjuicio de que hacia el segundo semestre del año, tendieron a mejorar significativamente.. Los analistas económicos mundiales prevén que los precios del petróleo se mantendrán altos durante los próximos años.

b) Las remesas de dinero de los inmigrantes, que continúan siendo la segunda fuente de ingresos para el Ecuador, a pesar de que se redujeron como resultado de la crisis económica y financiera global. Durante el año 2009 los inmigrantes remesaron al país US\$ 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América. (Fuente: Deloitte & Touch)

c) La inflación, que al término del ejercicio económico del año 2009 cerró en 4.31% (inflación acumulada) (Fuente: Banco Central del Ecuador)

d) El desempleo se situó en niveles preocupantes del 9.1% de la población económicamente activa y el subempleo bordea el 51.3% (Fuente: INEC).

En el campo de la economía internacional resalta la apreciación del dólar en el mercado monetario internacional, especialmente con relación al Euro. Esta situación repercute negativamente en la economía nacional, por cuanto nuestros exportadores pierden competitividad en los mercados europeos y asiáticos, principalmente.



La situación económica del Ecuador podría verse afectada por la grave crisis de seguridad que atraviesa el país en los actuales momentos, ocasionada principalmente por la incertidumbre generada en el ambiente legislativo, particularmente en materias tan sensibles como son la tributaria y la laboral. Esta situación ha incidido considerablemente para que el Índice de Confianza Empresarial (elaborado por la firma Deloitte) haya continuado disminuyendo.

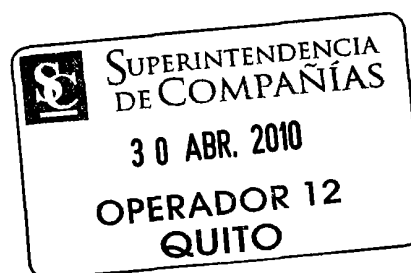
Por su parte, la percepción del riesgo país por parte de los inversionistas extranjeros, si bien disminuyó durante el año 2009, una vez que se consolidó el proceso de recompra de deuda externa, sigue siendo el segundo más elevado de la región. Este indicador se sitúa en 816 puntos

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2009 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 tal como lo establecen las normas vigentes.
4. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2009 se alcanzaron ingresos por US\$ 80,000.00 y los costos y gastos ascendieron a US\$ 31,102.93 que arrojó una utilidad gravable US\$ 47,219.80.
5. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador.
6. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,


Dr. Mario Larrea Andrade
Presidente Ejecutivo



INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios

del **PEÑA LARREA TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA**

1. Cúmpleme informarles a la Junta General de Socios que, en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance General del **PEÑA LARREA TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.** (una Compañía de Responsabilidad Limitada) al 31 de diciembre del año 2009 La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión de los estados financieros, sobre la base de mi trabajo.
2. Efectué mi revisión de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros no contienen errores importantes. La revisión incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión sobre la base del trabajo que he realizado.
3. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **PEÑA LARREA TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y/o sus administradores con relación a:
 - Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio;
 - La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones;
 - Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - La custodia y/o conservación de los bienes de la empresa son adecuados.
 - Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte de **PEÑA LARREA TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en el año terminado el 31 de diciembre del año 2009.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

